

INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal Puerto Salgar, Cundinamarca, abril dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022). A Despacho de la señora Juez el presente proceso ejecutivo informándole que, el secuestre allegó los informes de su gestión, correspondiente a los meses de febrero y marzo del calendario actual.

Sírvase proveer.



DAVID FELIPE OSORIO MACHETÁ
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, abril dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR (ACUMULADO)
RADICACION:	255724089001-2019-00363
EJECUTANTE:	LUZ ESTELA QUICENO Y OTROS
EJECUTADO:	JOSÉ NELSON REAL

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone agregar al cartulario y poner en conocimiento de las partes, los informes rendidos por el secuestre producto de su labor, correspondientes a los meses de febrero y marzo del calendario actual.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ